



Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 09 de Julio de 2026.
Hora	: 09:16 horas.
Preside	: Concejal Sr. Ángel Carter Ramos.
Concejales Asistentes	: Sra. Jeannette Molina González. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Alcalde Subrogante	: Sr Aníbal Urtubia Rodríguez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. **Aprobación Acta.**
2. **Aprobación adjudicación “Concesión Mantención Áreas Verdes Villas Nueva Panimávida y Rarimávida”**
3. **Aprobación Rol de Patente de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026.**
4. **Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**
5. **Varios**

Desarrollo de la Sesión

Preside la Sesión el Concejal señor Ángel Cáster Ramos y siendo las 9:16 horas en el nombre de Dios y la Patria abre la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, correspondiente al día jueves 09 de julio del año 2026.



El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presentes en el Salón del Concejo y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de esta sesión. Señala que en esta oportunidad le corresponde presidir la Sesión, debido a que el señor Alcalde se encuentra haciendo uso de feriado legal y agrega que el Concejál señor Carrasco envió sus excusas por su ausencia en esta sesión.

1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 11 de junio del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejál señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión citada.

2.- Aprobación adjudicación **“Concesión Mantención Áreas Verdes Villas Nueva Panimávida y Rarimávida”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario Municipal da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicación de Propuesta Pública ID 4168-68-LE26 denominada **“Concesión Mantención Áreas Verdes Villas Nueva Panimávida y Rarimávida”**, al oferente Domingo Antonio Alfaro Vásquez RUT N°12.197.127-5, por un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), por un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejál señora Jeannette solicita la palabra y consulta por intermedio del señor Presidente al señor Luis Muñoz, Secretario de Planificación, considerado como referencia el Banderón de acceso a Rari, ¿desde dónde es el radio de acción de este oferente?

El señor Muñoz, señala que esta concesión considera desde oriente a poniente por Avenida Rari, desde la plaza ubicada fuera del APR La Chiripa, antes del pórtico, esa área la contempla, además del banderón y hasta el interior de las 2 Villas, Villa Nueva Panimávida y Villa Rarimávida, donde está la multicancha a mano izquierda yendo hacia Rari, es decir contempla todas las áreas verdes ubicadas en las Villas que se conocen popularmente como casas verdes y casas rojas. Es por un costo total de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) y si calculamos el valor corresponde a \$1.050.000 (un millón cincuenta mil pesos) neto o \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) con IVA mensualmente, es lo que pide el oferente y contempla un trabajador.

El Concejál señor Martínez solicita la palabra y señala que por transparencia es preciso comentar que se dejaron fuera algunas ofertas y esto fue netamente porque la oferta era por cada mes y no por el periodo completo que era lo establecido en las bases de licitación.



Por lo tanto, es importante que los oferentes se preocupen de ceñirse a lo indicado en las Bases. Por otra parte, indica que quien se adjudica es el actual concesionario, quien por lo demás ha hecho un muy buen trabajo, al menos por su parte no ha recibido queja alguna por parte de la comunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette felicita al oferente y su familia, ya que trabaja apoyado por su familia, a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 5 votos se aprueba el punto N°2 de la Tabla.

3.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario Municipal da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 03 de julio del año en curso:

1) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Deudores Licencias Médicas, que será asignada a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

<u>INGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
12	10	Ingresos por Percibir	110.000.-
TOTAL			110.000.-
<u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
21	03	Otras Remuneraciones	110.000.-
TOTAL			110.000.-

El señor Presidente señala que se entiende que ese trata de una modificación presupuestaria relacionada con deudas de licencias médicas.

El señor Presidente solicita al Director de Finanzas (S), que explique en que consiste esta modificación.

El Director de Finanzas (S) señala que se trata de una modificación presupuestaria muy simple que tiene que ver con recursos reales que provienen de licencias médicas, recursos que recupera el Municipio, por lo tanto estos recursos que ingresan se toman y se distribuyen en el Ítem 2103 denominado Otras Remuneraciones, dentro de esto se envían \$80.000.000 (ochenta millones) de pesos para el pago de sueldo de los funcionarios Código del Trabajo, que son quienes anteriormente pertenecían al DAEM y que continuaron



trabajando en la Municipalidad y los \$30.000.000 (treinta millones de pesos) restantes a honorarios, es básicamente una redistribución de recursos.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que por 5 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la Tabla, Modificación presupuestaria N°20.

4.- Aprobación Rol de Patente de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario Municipal da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Rol de Patente de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026, entregada a los señores Concejales en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 18 de junio del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que estando al día las patentes, no hay razón alguna para oponerse a su aprobación, así es que dado lo anterior compromete su apoyo a este punto de la Tabla.

El Concejala señor Díaz solicita la palabra y señala que su única observación es referida a la necesidad de que se difunda en redes sociales, televisión o radio, el hecho de que los contribuyentes están obligados a realizar el pago de sus patentes antes del día 31 de julio, ya que siempre quedan algunas personas sin realizar este trámite tan necesario, que las expone a perder su patente. Menciona que si fuera posible llamar a cada una de ellas y recordarles la fecha de vencimiento sería mucho mejor.

El Concejala señor Martínez solicita la palabra y señala que discrepa un poco en el sentido de que hay que apelar a la responsabilidad de cada uno, tienen una patente que cuesta mucho conseguir y que muchos quisieran, y sin embargo no tienen posibilidad de acceder a ello, por lo tanto es importante que sean los contribuyentes quienes cuiden su inversión y fuente de trabajo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



El señor Presidente señala que por 5 votos a favor se aprueba el punto N°4 de la Tabla.

5.- Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala:

- Que quiere referirse a una publicación que se realizó con respecto a la Veterinaria Municipal y en especial a una funcionaria que cumple funciones en esa unidad, se señala que no se están esterilizando de mascotas a las agrupaciones. Indica que quiere usar este espacio para desmentir esta afirmación y para ello quiere dar a conocer la cantidad de esterilizaciones efectuadas durante el año 2025, las que alcanzaron la cifra de 1447 y de ellas 237 especies caninas de Agrupaciones. De estas últimas hará un desglose de acuerdo a la Agrupación:

FUCAN Chile: 156

ARACOL: 42

FUPROA: 39

Continúa informando que en lo que va del año 2026 se han realizado más de 1.300 esterilizaciones a mascotas y respecto de las agrupaciones los números son los siguientes:

FUCAN Chile: 52

ARACOL: 37

FUPROA: 24

Más que dar estos números, señala que es necesario mencionar que los funcionarios antes que funcionarios son personas, algunos de ellos mamás o papás y no tienen responsabilidad alguna respecto del mal día que pueda tener un usuario, razón por la cual solicita encarecidamente que por favor se trate con respeto a los funcionarios que realizan su trabajo con responsabilidad y esmero, ya que no hay que olvidar que al final del día somos todos vecinos y nos podemos necesitar en el momento menos pensado. Añade que la funcionaria al sentirse agredida presentó los antecedentes a la PDI, que es lo que le corresponde de acuerdo a sus derechos.

Señala que, al pedir las horas de atención, en este caso para la realización de un procedimiento de esterilización, si no hay cupos se pueden coordinar más de ellos, pero todo en el entendido de que se realiza la petición en el marco de respeto necesario. Comenta que en su caso personal ha rescatado a 2 perritas que ya se encuentran esterilizadas, posteriormente llegó otra de la calle preñada y a consecuencia de ello hoy día tiene 6 cachorros que obviamente requerirán un hogar de adopción. El mensaje que quiere entregar es que el tener una mascota, implica hacerse cargo y aprovechar esta oportunidad que entrega el Municipio de esterilizar a los animales de compañía y obviamente el mensaje está encaminado también a tratarnos con el respeto que corresponde.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala:

- Que desde la Villa Carlos VI manifiestan sus agradecimientos a la Municipalidad ya que se han cumplido todas las peticiones que realizaron hace un tiempo atrás en una visita a terreno del señor Alcalde y su equipo. Quedando pendiente solamente la demarcación de dos pasos cebra.
- Vecinos de San Dionisio señalan estar agradecidos por la instalación de un espejo panorámico ubicado en Callejón Los Acacios.
- Señala que hace mucho tiempo se está solicitando en el sector de Millamalal y Huaso campesino, la reparación del camino en lo que se refiere a 2 hoyos importantes, lo



que lamentablemente no se ha realizado, esto tiene ubicación cercana a la sede social de Millamalal. Solicita la visita por parte del equipo SECPLA.

- En el sector de San Dionisio Centro, le informaron que hay varias luminarias que no encienden quemadas, solicita que los técnicos visiten el sector y realicen el recambio.
- La selección de fútbol sub 17 perteneciente a AFACOM, necesita apoyo municipal para poder comprar implementación, en especial buzos para sus jugadores. Señala que tiene una cotización que le enviaron los dirigentes y que se trata de una cifra razonable de alrededor de \$500.000 (quinientos mil pesos) y sería importante que el Municipio hiciera un aporte que permita que para el campeonato regional que se inicia en agosto puedan contar con la indumentaria requerida.
- Por último, señala que recién le informan de la muerte de una vecina del sector de San Dionisio conocida como la tía Toyita, por lo que envía un abrazo afectuoso a sus deudos, la familia Herrera Balboa del sector Copa de Agua.

El señor Presidente señala que se suma a las condolencias enviadas a la familia Herrera Balboa, por la pérdida de sus ser querido. Por otra parte, señala que le correspondería el turno al Concejal señor Carrasco, quien por motivos de salud no pudo estar presente, por lo que aprovecha de enviarle un afectuoso saludo.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala:

- Que se referirá a un tema que ya ha expuesto en otras ocasiones, referido a la señalética de tránsito que existe en la ruta que une Linares con Colbún. Se encontró con unas personas que fueron multadas por exceso de velocidad en un lugar donde no existe ninguna señalética que indique el límite máximo de velocidad. Indica que el afectado sale por la Avenida del Cementerio en Paso Rari hacia Panimávida, lo detuvieron y le cursaron una infracción, indica que esto es saliendo por el lado norte de Paso Rari en dirección a Panimávida. Agrega que hizo el recorrido y no encontró señales de tránsito que advirtieran del límite máximo de velocidad. Por lo tanto, pide se informe a vialidad de la necesidad de cambiar y reponer la señalética y que esto se ajuste a la ley y la normativa vigente.

El señor Alcalde subrogante señor Urtubia solicita la palabra y señala que es necesario verificar la situación lo que se hará desde el Municipio y de todos modos oficiarán a Vialidad para que analice la tema y vea si es necesario instalar señalética.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra e informa:

- Que los vecinos de Maule Sur, Ruta L11 entre el kilómetro 25 y 26, necesitan la instalación de luminarias, ya que se trata de un punto muy oscuro.
- Muchas agrupaciones necesitan que se les entregue una respuesta a sus solicitudes, refiere que les hacen las consultas permanentemente, pero es preciso dejar en claro que es una situación que no depende de los señores Concejales, quienes sólo pueden hacer el recordatorio en las sesiones de Concejo. Siendo resorte exclusivo del señor Alcalde el dar una respuesta a las solicitudes.
- La Junta de Vecinos de la Población Carlos V de la Villa Bicentenario solicita ver la posibilidad de hacer limpieza y revisión del colector de aguas lluvias, que año a año presenta problemas con las lluvias. También se entregará una carta a cada uno de los señores Concejales solicitando apoyo.
- Aprovechando la presencia del señor Secretario de Planificación, le recuerda que hay una baranda en Panimávida a la entrada cuya instalación quedó pendiente y aún está en el patio de la vecina.



El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que su opinión es que el señor Alcalde de la comuna de Colbún, se caracteriza por ser una autoridad de terreno y quien está siempre presente es el señor Administrador, por lo que las soluciones igual pueden gestionarse al exponer las problemáticas en el Concejo Municipal, ya que el señor Administrador tomará nota y de ser posible gestionará o transmitirá la inquietud. Dado lo anterior va a exponer sus puntos varios:

- Señala que vecino de Población El Esfuerzo indica que tienen una contención que la dejaron en su casa y aun no se han instalado las berreras que tanta falta hacen para dar seguridad ante la eventualidad de un accidente de tránsito.
- En Villa Nueva Esperanza de Panimávida esperan los trámites para la instalación de los nombres de sus calles.
- Vecinos de San Dionisio llevan 3 años esperando un letrero con el nombre del sector, específicamente en el lugar en que se encuentra la garita. Consulta al señor Secretario de Planificación si existe algún proyecto en el corto plazo para aumentar la cantidad de letreros disponibles con los nombres de los sectores.

El señor Muñoz señala que no hay ningún proyecto al respecto, sin embargo, se compromete a buscar alguno que hubiese quedado y que pudiera adecuarse.

- Informa que hay problemas al menos en 10 callejones, como ejemplo nombra el sector de Callejón Oscuro, donde refieren no se ha hecho mantención en 5 años, Los Olivos, María Ester, Hormazábal y Rincón de Pataguas.

El señor Alcalde Subrogante menciona que no todos esos callejones son de competencia municipal y por lo tanto no se les hace mantención gestionada por el Municipio, sino que corresponde a la Empresa en Encargada de la mantención Global, de todos modos los van a verificar y entregarán una respuesta.

- El señor Presidente señala que agradecería mucho esa respuesta, ya que por ejemplo es lo que hace falta respecto de la solicitud ingresada en marzo por BAFOCOL, quienes esperan una respuesta y la certeza respecto de si se les entregará alguna subvención.

El señor Alcalde Subrogante señala que revisará el listado de solicitudes pendientes de respuesta y en especial la referida a la agrupación BAFOCOL y le consulta al Concejal señor Martínez si es posible le entregue los nombres de las instituciones que requieren una respuesta a sus solicitudes, para poder realizar las respuestas a las inquietudes planteadas.

- El Concejal señor Martínez señala que hará llegar un documento formal con los nombres de las organizaciones, por lo pronto puede adelantar que al menos estarán mencionadas todas las agrupaciones folclóricas.

El señor Presidente menciona que esos eran sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que le quedó pendiente mencionar hace un momento la necesidad de realizar mantención a Camino Negro, quienes fueron beneficiados hace muy poco con la instalación de luminarias, quedaron muy conformes, sin embargo el camino actualmente está en muy malas condiciones y requiere una intervención.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que como Comisión de Cultura están relacionando un trabajo con las agrupaciones folclóricas de la comuna, a quienes invitará a una reunión, a todos los conjuntos folclóricos.



El Concejala señor Lazo solicita la palabra y señala que varias Juntas de Vecinos hicieron el levantamiento de las necesidades relacionadas con señalética en la Unión Comunal y dentro de ello están mencionadas los letreros de las calles que en San Dionisio son muy pocas.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y menciona que dada la proximidad de un frente de mal tiempo muy divulgado, es complejo realizar mantención a los caminos, los asfaltos se dañan bastante y los caminos de tierra aún más, por lo tanto es un momento en especial poco apropiado para realizar trabajos de esta índole, es preciso esperar que pasen las lluvias y luego de ello se abocarán a inspeccionar y hacer las mejoras que sean pertinentes.

El Concejal señor Díaz señala que tratándose de Camino Negro cada vez que le pasan maquinaria, queda en peores condiciones, lo que necesita es la aplicación de material estabilizado.

El señor Presidente señala que sin haber nada más que tratar, siendo las 09:54 horas, pone término a la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DJKLD9-365>